



## ARQUIEMPRESA S.R.L.

Escritura N° 41, 23/05/19: Victoria Amalía AZZAM, argentina, 30/01/78, soltera, arquitecta, DNI 26.364.043 CUIT 23-26364043-3, domiciliada en Jaramillo 3895, 3° B CABA y María Celeste ALSINA, argentina, nacida 21/09/79, casada, contadora, DNI 27.385.329, CUIT 23-27385329-4, domiciliada en Macedonio Fernandez 5894 CABA: 1) Arquimpresa S.R.L. 2) 99 años contados desde inscripción 3) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de cualquier tipo de edificios, de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, de tipo comercial, industrial o de vivienda, urbanas o rurales, bajo todo régimen, incluso el de Propiedad Horizontal, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, como constructora, financiera o contratista y asimismo realizar la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra. Realizar proyectos de obra y direcciones de Obra. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, organización y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, proyectos de urbanización, "barrios cerrados", "clubes de campo", como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, suscripción de todo tipo de contratos, "Contratos de Fideicomiso", en calidad de Fiduciaria, Beneficiaria, y/o Fiduciante, desempeñar tareas de administración de los bienes que integren el Fondo Fiduciario y cualquier otra que demande el desarrollo de los emprendimientos, intervenir en la comercialización y/o venta de todo tipo de inmuebles, propios y/o de terceros, incluyendo las operaciones sobre inmuebles que autoricen las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, y/ o de cualquier otra normativa que se dicte en el futuro, constituir o aceptar el Derecho Real de Superficie. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) \$ 100.000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10 v/n. Suscripción: Victoria Amalia AZZAM suscribe 8000 cuotas y María Celeste ALSINA suscribe 2000 cuotas. 5) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, por plazo de vigencia de la SRL 6) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Sede social: Av de los Incas 5451, 1° A, CABA. Gerente Victoria Amalía AZZAM quien establece domicilio especial en la sede social fijada Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 302 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2019 N° 39330/19 v. 06/06/2019

**Fecha de publicacion:** 06/06/2019